DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 221/2021

Asunción, 19 de julio de 2021

Señor
Ing. Félix E. Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1606/2021 para la *"Adquisición de Sistema MDC (Meter Data Collector) con Licencias para Telemedición, bajo la Modalidad de Contrato Abierto",* emite el siguiente parecer:

La contratación de referencia fue solicitada a través del Interno GC/DMC/266/2020 de fecha 9 de diciembre de 2020 generado por el Departamento de Mediciones Comerciales dependiente de la División de Gestión Comercial, autorizado por la Gerencia Comercial para las gestiones del llamado a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) como ID 376.587.

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la siguiente opción*: "3. Precios adjudicados por la propia Convocante… conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas" y "4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta…"*, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP 1208/2021, la referida unidad informa que la demora en el inicio de los trámites para el llamado, se debió a las modificaciones y limitaciones presupuestarias, motivo por el cual no se pudo cumplir con la comunicación del mismo en la fecha prevista inicialmente.

Al respecto, efectuado el análisis de la documentación, es parecer de la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) que el Pliego de Bases y Condiciones se halla conforme a las disposiciones legales que rigen las contrataciones públicas. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 16° - TIPOS DE PROCEDIMIENTOS - inc. a) Licitación Pública y Articulo 18° - CLASIFICACIÓN DE LAS LICITACIONES - inc. b) Internacionales.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la aprobación del Pliego de Bases y

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 221/2021

Asunción, 19 de julio de 2021

Condiciones, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. La modalidad a ser utilizada es de **Contrato Abierto**, regulado por el Art. 39 del Decreto N° 2992/19.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/lc
DCP/DVN

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado:Telefacturar y Telemedir a Grandes Clientes, atraves del Sistema MDC(Meter Data Collector).

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a [Precio N° 1: 120 Euros. Precio N°2:77,51 USD. Precio N° 3: 125 Euros y se optó por el promedio de las Cotizaciones : **125,04 $(USD).** En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Precio Unitario Referencial USD
1	120€= 145,77 USD	LPI 1541/20, Item N°2			$145,77
2	77,51 USD	Cotizacion via Correo Electronico			$77,51
3	125 €= 151,85 USD	Cotizacion via Correo Electronico			$151,85
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

.....

Ing. Nery Benitez
GC/DMC

N° Personal: 3434
Fecha: 10/12/2020

"ELGAMA - ELEKTRONIKA" Ltd.

2 Visoriu str., LT-08300, Vilnius, Lithuania
Ph.: +370 5 237 50 00
Fax.: +370 5 237 50 20
e-mail: info@elgama.eu
www.elgama.eu

Reg. No.: 110395970
VAT No.: LT103959716
AB SEB bankas
IBAN: LT95 7044 0600 0169 8216
Bank code: 70440

OFERENTE: ELGAMA ELEKTRONIKA	
Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1541/2019	
EXPLICACIÓN DETALLADA DEL PRECIO OFERTADO PARA EL ITEM Nº 2:	
Costo de materiales para medidor :	€ 45,80
Costo de mano de obra para medidor:	€ 8,90
Costo de un modem:	€ 59,30
Transporte y Seguro:	€ 6,00
Precio medidores con Modem de comunicación:	€ 120,00
Costos del proyecto : garantias, costos fianancieros, visitas de inspeccion, asistencia técnica, web service, módulos complementarios, entrenamientos, y todo lo necesario 100% conforme solicitado en el pliego	€ 120,00
Precio Unitario CIP, conforme se solicita en el presente pliego en EUROS:	€ 240,00

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 8124/2020

Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1541/2019

ID – 370243

Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Indirecta

PROVEEDOR: ELGAMA ELEKTRONIKA LTD., REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

ÍTEM 1

2020

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 1541/2019**, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 5909/2019.

La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 6143/2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario CIP-€	Precio Total CIP-€
1	Medidor Indirecto Clase 0,5 S – Clase 2 Reactivo	Elgama	Lituania	Unidad	5.000	120,00	600.000,00
Total							**600.000,00**

por un monto total CIP Asunción € 600.000,00 (euros seiscientos mil).

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxxxx (xxxxxxxx guaraníes) IVA incluido puesto en el lugar de entrega establecido (Sección III).

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Sección III).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones (Acta de Recepción Definitiva).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito de la ANDE en Asunción (Sito Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain) o alrededores según lo indique la unidad administradora del contrato; hasta un radio de 30 Km. contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción.

Ing. Carlos Alfonso
Ofic. de Coord. y Control de Gestión
de la Gerencia Comercial

Abg. Rodys Peralón Alvarenga
Gerente Comercial
ANDE

JORGE ALFONSO SARALEGUI
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente Contrato, presentar ante el Administrador de Contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la Convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente Contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha....20 NOV 2020

JORGE ABENTE SARALEGUI
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Jorge Abente Saralegui
C.I. N° 440.619
ELGAMA ELEKTRONIKA LTD
REPRESENTADA POR CCP S.A.
RUC N° 80000077-3

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Lic. MA. TERESA PERAZIA DE GODOY
Secretaria General

Abg. Rodys Rolón Alvarenga
Gerente Comercial
ANDE

Lic. Carlos Alfonso
Ofic. de Coord. y Control de Gestión
de la Gerencia Comercial

2. CONDICIONES COMERCIALES

2.1.- Precios:

Los precios detallados en la presente oferta están expresados en dólares estadounidenses. **Son NETOS e incluye IRACIS (15%) + IVA (10%).**

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Se ofrece el sistema de telemedición como actualización tecnológica. Esta actualización permitirá debido a su escalabilidad, lograr obtener un sistema MDM con el agregado de módulos adicionales a éste módulo Optimum MDC en su futuro.

	Concepto	Cant.	Costo básico Unitario (U$D)	Costo básico incluyendo IRACIS (15%) (U$D)	IVA (10%) (U$D)	Costo Total (U$D)
Ítem 1	SOFTWARE OPTIMUM MDM (Modulo MDC)	1	35.000,00	41.176,47	4.117,64	45.294,12
Ítem 2	Nuevas licencias para puntos de Grandes Clientes, con dos años de mantenimiento de licencias incluidos.	10.000	45,00	52,94	5,29	582.300,00
Ítem 3	Implantación de la plataforma. Comprende asesoramiento y actividades para la "puesta en marcha" de la solución conformada por el software del ítem 1 y los medidores propuestos para la primera etapa.	1	25.000,00	29.411,76	2.941,18	32.352,94
Ítem 4	Formación funcional y tecnológica in situ.	1	5.000,00	5.882,35	588,24	6.470,59
Ítem 5	Horas de consultoría para ajustar y realizar tunning de servicios y componentes para integración con sistemas que hoy tienen interfaces con el sistema de facturación (HHs)	480	65,00	76,47	7,65	40.377,60
Ítem 6	Servicio mensual de Asistencia para Mantenimiento, Soporte Técnico de Lectura y Procesamiento de Datos de Medición con Optimum MDC (para 10.000 Puntos)	24	2.200,00	2.588,24	258,82	68.329,44

Costo Unitario deducido. 77,51 $ por licencia.

ESG DILEC S.A. - Gral. A. de Lamadrid 470 (Nave 2) - Piso 1 - Ofic 12 - ZONA i -
(S2001EBJ) ROSARIO – Santa Fe – Argentina - Conmutador: 0341-530-1330 al 02

Juan Bautista Toledo

De: Tadas Kabašinskas <tadas@kabasinskas.lt>
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 13:13
Para: Juan Bautista Toledo
CC: Hugo Rolon Fernandez; Jose Caballero; Luis Mujica (luismujica@ccp.com.py); Nery Benitez
Asunto: Re: Cotizacion de Licencias

Estimado Juan,
ante todo gracias por esta oportunidad.
Sin embargo, de lo visto, lo que ustedes están buscando es un software MDC con el número de licencias mencionado. Entendiendo en esto que los ganadores de esta licitación tendrán que instalar sus softwares en servidores de la ANDE(o quizá también pueden utilizar software instalados en los servidores de los mismos proveedores?) El software, la instalación y puesta en marcha del software tiene su costo que según entendemos tiene que estar incluidos en el costo de las llamadas "licencias". También no queda claro cuál será el costo de mantenimiento de la licencia que indica que "a partir del tercer año tendrá costo de techo, que serán mencionadas en el PBC". Estamos suponiendo que PBC proveerá que el costo de mantenimiento de licencia será 20% del valor de licencia lo que se considera estándar de la industria del software. En caso que sean menos consideren esta oferta invalida.
Según las condiciones que nos están poniendo solo podemos indicarles el precio máximo considerando cantidad de 4000 unidades que seria 125 EUROS por licencia.

Le saluda atentamente,

Tadas Kabasinskas

On 2020-11-24, Tue at 22:19, Juan Bautista Toledo <juan_toledo@ande.gov.py> wrote:

Tadas, buenas tardes

Solicito por este medio cotización de 10.000 Licencias de Telemedición, Sistema MDC (Meter Data Collector) para costo estimado de una Licitación Pública Internacional (LPI) Ad Referéndum.

La modalidad de la Licitación será:

- Abierta (costos mínimos y máximos)

- Abastecimiento Simultaneo, en proporción de 60 y 40 porciento, donde el oferente que quede en segundo lugar deberá adecuar su costo a la cotización más baja a los porcentajes mencionados

- Plurianual (2 años)

En los costos por Licencias deben estar incluidos:

✓ Mantenimiento anual de Licencia en el periodo de vigencia del contrato. (a partir del tercer año tendrá costo de techo, que serán mencionadas en el PBC).

✓ Soporte Técnico de Lectura y procesamiento de Datos de Medición, para tele facturación.

✓ Todos los impuestos

Atte.

Ing. Juan Bautista Toledo Benitez.

GC/DMC1

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

--
Tadas Kabašinskas